

# “Programa PAR IMPULSA 2020”



Antofagasta, Junio de 2020

Subdirección de Fomento Empresarial

## OBJETIVO DEL PAR IMPULSA

Apoyar a las pequeñas y medianas empresas de la Región de Antofagasta a reactivar sus negocios o bien, iniciar una actividad económica distinta.

Recuperando y/o mejorando su **potencial productivo** y su gestión, a través del otorgamiento de financiamiento público



## ¿EN QUE CONSISTE?

En un financiamiento que el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta y CORFO entregará a las pequeñas y medianas empresas de la Región de Antofagasta (PYMES).

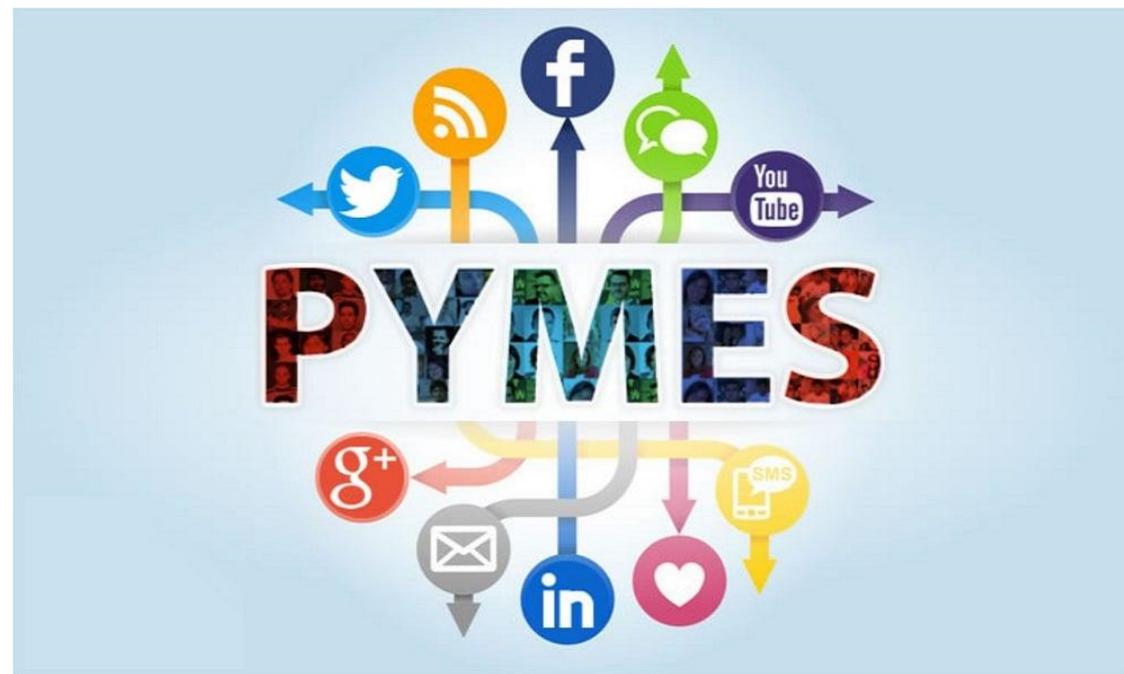
Podrán implementar sus planes de trabajo, desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.



## ¿QUIENES PUEDEN POSTULAR?

Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que tengan **iniciación de actividades en primera categoría ante el SII**, ya sea como persona natural o jurídica.

Que tengan ventas anuales netas entre las **2.400,01 y las 100.000 UF**.



## ¿CUANTO FINANCIÁ?

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta podrá financiar hasta **\$ 3.000.000 (tres millones de pesos)** de un subsidio no reembolsable por proyecto individual.

**Se Financiará el 100% del costo total del proyecto**, por lo que la empresa no deberá aportar recursos.



## ¿ Y CUANDO SE DIGITALIZAN PROCESOS?

Si el proyecto considera gastos que permiten **iniciar procesos de digitalización** de la empresa, el financiamiento podrá **aumentar en \$1.000.000.**

Por lo tanto la empresa podrá acceder a **un financiamiento de hasta \$ 4.000.000, (cuatro millones de pesos)** por proyecto.



## ¿A QUE SE REFIERE CON DIGITALIZAR UNA EMPRESA?

Se considerará como proyectos de digitalización de la empresa, aquellos que:

- ✓ **Faciliten la adopción de herramientas** que le permitan aumentar sus ventas, bajar sus costos y mejorar la relación con sus clientes y proveedores, utilizando las tecnologías digitales disponibles.
- ✓ Se incluyen, por ejemplo: **procesos de compra y pago electrónico, atención al cliente, despacho de productos a través de medios digitales físicos, entre otros.**



# ¿PARA QUE SE PUEDEN UTILIZAR LOS RECURSOS DEL PAR IMPULSA?

## Inversión:

- Adquisiciones y reparaciones de activos fijos que contribuyan a la continuidad del negocio, el reinicio de sus operaciones y /o el inicio de nuevas actividades con vida útil mayor a 1 año.

## Capital de trabajo:

- Recursos necesarios para que se puedan desarrollar las actividades y/o inicie nuevas actividades.
- Recursos que se requieren para cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, pago de servicios o rentas de arrendamiento, entre otros.



## ¿QUÉ NO SE PUEDE FINANCIAR CON EL PAR IMPULSA?

- ✓ Adquisición de inmuebles o bienes raíces
- ✓ Deudas de instituciones financieras, (bancarias o no bancarias), dividendos o recuperación de capital
- ✓ Adquisición de acciones, derechos sociales, bonos y otros valores mobiliarios
- ✓ Tributos e impuestos recuperados por el beneficiario
- ✓ Multas



## ¿CUÁNTO PUEDE DURAR EL PROYECTO?

El plazo de ejecución del proyecto podrá **ser de hasta 2 meses.**

El proyecto podrá ser prorrogado por hasta **el doble del plazo postulado.**



## ¿DESDE QUÉ FECHA SE PUEDEN RECONOCER LOS GASTOS?

- ✓ Para el caso de **gastos de capital de trabajo** (remuneraciones, servicios básicos u otros que se pagan por periodos vencidos), podrá rendirse el monto proporcional a los días restantes de este mes posterior al día 19 de marzo.
- ✓ **En general**, se podrán aceptar **gastos entre el 19 de marzo de 2020 y la fecha de aprobación del proyecto.**
- ✓ Para ello se deberá contar con una **autorización expresa** otorgada al momento de la aprobación del proyecto.



## ¿CÓMO SERÁ LA ADMINISTRACION DE LOS PROYECTOS?

- Los proyectos adjudicados serán **externalizados en su administración** a un Agente Operador Intermediario (AOI).
- Los AOI serán los responsables de velar por el **cumplimiento de las obligaciones financieras, de las actividades y del cumplimiento de los objetivos de cada proyecto.**



## TENER EN CONSIDERACION AL MOMENTO DE POSTULAR

Una vez adjudicado el proyecto y previo al desembolso de los recursos, la empresa deberá:

- ✓ Acreditar que se encuentra al día en el **pago de las cotizaciones de seguridad social y del seguro de desempleo.**
- ✓ En el caso de personas jurídicas, deberán encontrarse al día **en el pago de sus impuestos.**



## CONSULTAS

**Marjorie Campusano**

[mcapusano@corfo.cl](mailto:mcapusano@corfo.cl)

Encargada OIRS

Teléfono: 55-2353800



**CORFO**  
ANTOFAGASTA

**Nelson Rubilar**

[nelson.rubilar@corfo.cl](mailto:nelson.rubilar@corfo.cl)

Ejecutivo Técnico

Teléfono: 55-2353812



Corfo Antofagasta



Corfo Antofa



[www.fomentoantofagasta.cl](http://www.fomentoantofagasta.cl)



## POSTULACIONES EN:

[www.fomentoantofagasta.cl](http://www.fomentoantofagasta.cl)

### ¿En qué consiste el nuevo Comité de Desarrollo Productivo Regional?



Apoyo a través de programas de fomento y desarrollo alineados con la vocación productiva de cada región.



Financiamiento para emprender, innovar y crecer de acuerdo a la realidad local.



Postulaciones analizadas y aprobados de acuerdo a la estrategia regional de desarrollo.

# POSTULACION



## PAR Impulsa 2020 - Región de Antofagasta

*Postula todo el año*

### **Beneficiario**

Pequeñas y medianas empresas

### **Objetivo**

PAR Impulsa es un financiamiento que apoya la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Región de Antofagasta, a través del financiamiento de proyectos que les permitan recuperar su potencial productivo.

# POSTULACION



[Inicio](#) [Plan Piloto](#) [Comité Regional](#) [Programas y Financiamiento](#) [Agenda](#) [Noticias](#) [Contáctanos](#)

## PAR Impulsa 2020 - Región de Antofagasta



Período:  
Postula todo el año



Monto máximo a financiar:  
\$3.000.000

Porcentaje máximo de co-financiamiento:  
100%



Dirigido a:  
Pequeñas y medianas  
empresas

### ¿Qué es?

El PAR Impulsa es un financiamiento que permitirá a las empresas regionales reactivar su negocio o iniciar una actividad económica distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y gestión, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

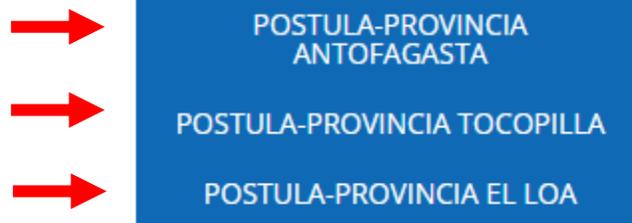
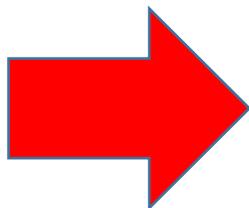


# POSTULACION



Lo que debes leer antes de postular

-  Bases Técnicas - PAR Impulsa
-  Focalización Regional
-  Preguntas y respuestas



**POSTULA EN EL BOTÓN  
CORRESPONDIENTE A LA  
PROVINCIA DONDE ESTÁ  
TU COMUNA**

Al dar click ingresarás a nuestro sistema de postulaciones en línea.

# POSTULACION



[CONTÁCTANOS](#) [INGRESAR](#)

ESTÁS EN: **CORFO NACIONAL**

[INICIO](#) [SOBRE CORFO](#) [ÁREAS DE TRABAJO](#) [PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS](#) [CORFO TV](#) [SALA DE PRENSA](#)

## INICIAR SESIÓN



RUT

15663874-5

No tengo RUT

[Usuario Interno](#)

Clave

\* \* \* \* \*

[Ingresar](#)

Inicia con:



Si aún no te has inscrito [Regístrate](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

[¿Quieres Cambiar tu clave?](#)



# POSTULACION



## POSTULACIONES "PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN- PAR IMPULSA 2020 CDPR ANTOFAGASTA"

NUEVA POSTULACIÓN +

Mostrar 10 registros

N° Identificador	Fecha Inicio	Fecha Última Modificación	Estado	Opciones
110856	26/05/2020 12:17:05	04/06/2020 10:57:05	Borrador	 

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

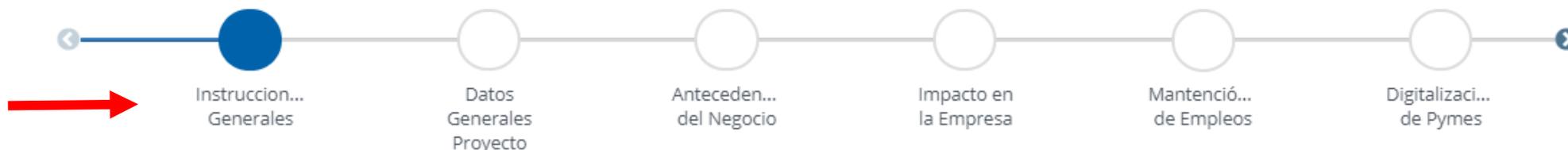
Anterior 1 Siguiete

# POSTULACION

[N° 110856]

## PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN- PAR IMPULSA 2020 C DPR ANTOFAGASTA

Para formular correctamente tu proyecto, te recomendamos seguir las instrucciones de la Guía de Postulación de Proyectos PAR Impulsa 2020.



### INSTRUCCIONES GENERALES

El beneficiario será responsable de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en su postulación, así como de los documentos que adjunte. Para verificar el cumplimiento de los requisitos indicados, el beneficiario, mediante este acto, autoriza a Corfo para validar la información proporcionada por él con el Servicio de Registro Civil e Identificación, con el Servicio de Impuestos Internos, o con otra repartición pública y/o privada. Corfo velará por la confidencialidad de la información obtenida en el proceso, la que en ningún caso podrá ser empleada para fines distintos a los señalados en las Bases del instrumento.

En caso que Corfo o su Agente Operador Intermediario constataran la falsedad de la información consignada por el postulante, así como de los documentos que haya adjuntado, podrá perseguir las responsabilidades civiles y penales correspondientes, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 470 N° 8, del Código Penal, que sanciona "a los que fraudulentamente obtuvieren del Fisco, de las municipalidades, de las Cajas de Previsión y de las instituciones centralizadas o descentralizadas del Estado, prestaciones improcedentes, tales como remuneraciones, bonificaciones, subsidios, pensiones, jubilaciones, asignaciones, devoluciones o imputaciones indebidas".

# OFICINA VIRTUAL

Sumándonos a las medidas de resguardo por el COVID-19, nuestros profesionales estarán con teletrabajo atendiendo consultas y dándole continuidad al servicio.



**CORFO**  
ANTOFAGASTA



#CORFOCONTIGO #CUIDÉMONOSENTRETODOS

- Atención a Público y Oficina de Partes:  
(55) 2-353800 - [mcampusano@corfo.cl](mailto:mcampusano@corfo.cl)
- Inapi  
(56) 9-82897949 - [ccastro@inapi.cl](mailto:ccastro@inapi.cl)
- Innovación:  
(55) 2-353808
- Fomento Empresarial:  
(55) 2-353818

Horarios de Atención: 9.00 A 18.00 horas



Corfo Antofagasta



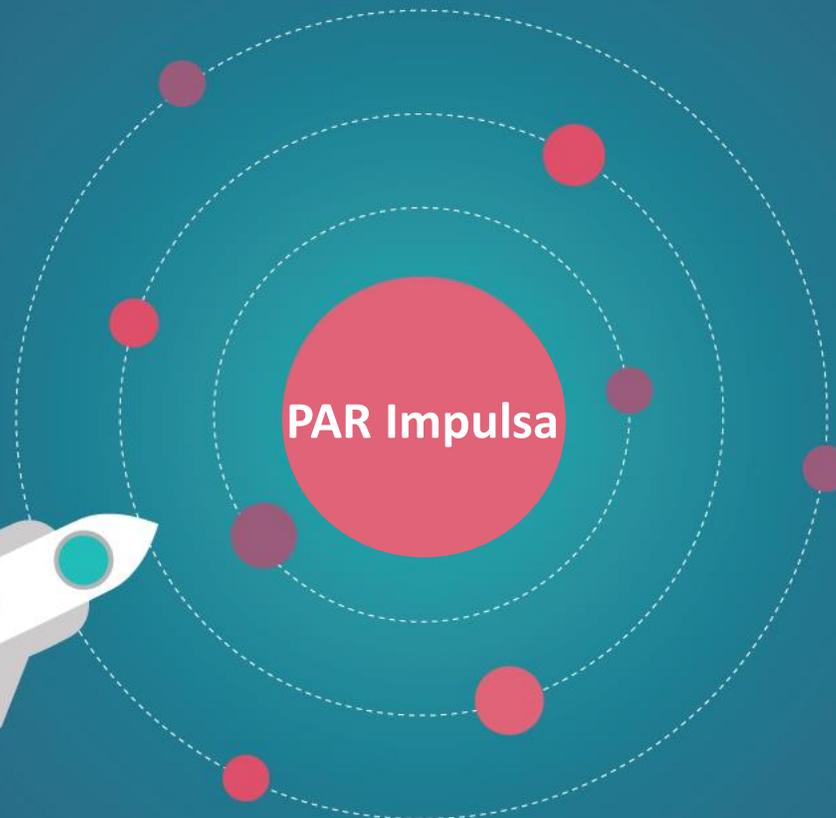
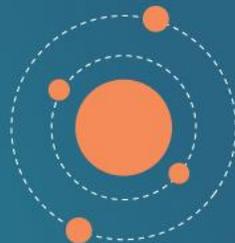
Corfo Antofa



[www.fomentoantofagasta.com](http://www.fomentoantofagasta.com)



**CORFO**  
ANTOFAGASTA



**PAR Impulsa**



**Corfo Antofagasta**



**Corfo Antofa**



**[www.fomentoantofagasta.cl](http://www.fomentoantofagasta.cl)**